



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Vicepresidente del Tribunal, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto el punto 1° de la Resolución N° 4210/2017, dictada con fecha 21 de diciembre de ese año; en lo referente a la promoción interina, en reemplazo del doctor Silvio Lamberti, de la prosecretario jefe de la la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-, señora Dorian Fabiana Cicarelli.

2°) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-,
PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo del doctor Silvio Lamberti que fue designado efectivo, a la escribiente auxiliar -actual prosecretaria administrativa (contratada)-, señora Lorena AON.

3°) Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Violencia Doméstica-,
JEFE DE DESPACHO: en reemplazo de la señora Marisa Otero que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual oficial (contratado), señor Mariano VITACCO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
ELENA A. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION